



GOBIERNO DE
RÍO GRANDE
2024 - 2027



“2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas”

SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
OFICIO NÚM.:
1S/RARG/SG/O. 640/2025

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE **L. N. I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES**, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2024-2027.

HACE CONSTAR:

Que el Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 10, celebrada el día 30 de marzo del año 2025, en el punto número CINCO, **SE APROBÓ POR MAYORÍA**, el siguiente punto de acuerdo:

“Se aprueba por MAYORÍA, el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, respecto de las Reformas y Adiciones al Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas.

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
“LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ”

L. N. I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

c.c.p.- Archivo 2025.
L.N.I'JSRM/MARA

